

San Sebastian, 02 de diciembre de 2021

San Sebastian, 02 de Diciembre del 2021

OFICIO N° 000153-2021-MIDIS/PNCM-UTCUSC

Señor

**RESPONSABLE REGIONAL DEL EQUIPO TÉCNICO CTVC SEDE REGIONAL CUSCO -
VERA CAMPOS ELIAZER CUETO**

CUSCO,CUSCO-CUSCO-CUSCO

Presente. -

Asunto : Caso N° 221-2021-CTVC/CUS

Referencia : OFICIO N° 071-2021-CTVC/CUSCO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 22 de noviembre de 2021, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 221-2021-CTVC/CUS, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité de Gestión "Niño Quehueño" cuya veeduría se realizó el 04-11-2021

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Servicio de Acompañamiento del Comité de Gestión "Niño Quehueño" reconocido con RDE N° 132- 2020-MIDIS/PNCM, está ubicado en el Distrito de Quehue, Provincia de Canas. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 90 familias usuarias.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS:

1. **HOGAR RECIBE INCOMPLETO KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN.** *La Sra. Vicentina Llocle Lopinta manifestó que en el mes de octubre recibió el último Kit de higiene y protección por parte del programa, asimismo indicó que solo se le entregó 01 jabón líquido y 04 mascarillas mas no recibió los 02 papeles toalla que le correspondía.*

El punto crítico se considera **INFUNDANDO**.

En el caso específico del Kit de higiene y protección para las familias usuarias del SAF, se hizo un ajuste al presupuesto estimado, debido a la insuficiente disponibilidad presupuestal en el Programa según **Informe N°029-2021-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-EPF**, se sustenta el ajuste del kit de higiene y protección para el SAF en el marco de las limitaciones en la disponibilidad presupuestal, con los materiales priorizados (**1 jabón líquido con dispensador y 4 mascarillas respirador KN95**), el reajuste presupuestal se realizó para el periodo octubre 2021. Cuyas precisiones se indican en el **Memorando Múltiple N° 451-200-2021-MIDIS-PNCM-UPPM**.

Medida correctiva:

Socializar con mayor énfasis a directivos del Comité de Gestión, Consejo de Vigilancia, Facilitadoras y familias usuarias sobre el reajuste de presupuestos para la adquisición del kit de higiene y protección y los materiales priorizados (1 jabón líquido con dispensador y 4 mascarillas respirador KN95).

Medida Preventiva:

Realizar el seguimiento al cumplimiento de la entrega de kit de higiene y protección para las familias de parte del Acompañante Técnico, directivos del Comité de Gestión y Consejo de Vigilancia.

Se adjunta copia del Informe N°029-2021-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-EPF, ver anexo N° 01.

2. PROGRAMA NO ENTREGA AL HOGAR KIT DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO. La Madre del usuario manifestó que hasta el día de la entrevista 04.11.2021 aún no habría recibido desde su ingreso en el presente año ningún material que corresponde al Kit de Desarrollo Infantil Temprano (Kit DIT: 2 juguetes + 2 cuentos)

De acuerdo a lo establecido en la Directiva de “Prestación de los servicios del PNCM en contextos no presenciales”, aprobada con RDE N° 766-2021/MIDIS-PNCM-DE, con la finalidad de generar mejores condiciones para el desarrollo infantil temprano teniendo en cuenta las restricciones y limitaciones que tienen las familias por causa de la pandemia de COVID-19, se ha previsto la entrega de kits de materiales que coadyuven a reforzar las prácticas de cuidado y aprendizaje que promueve el PNCM siendo estos:

- Kit DIT: Busca reforzar la aplicación de las prácticas de aprendizaje de la/el cuidadora/or principal (madre, padre u otro cuidador) a fin de favorecer el desarrollo infantil de su hija o hijo. La entrega es por única vez a niñas y niños usuarios de los Servicios del PNCM. El material se sujetará a la disponibilidad según zonas de atención y considerando la meta programada para el año de ejecución.

En el numeral 5.8.1 de la vigente RDE N° 766-2021/MIDIS-PNCM-DE en la etapa de adquisición del KIT DIT: Para la adquisición del kit DIT, la UT/OCT considera en su programación la cantidad de **usuarios continuadores**. Esta entrega es por única vez.

En el numeral 5.10. de la vigente RDE N° 766-2021/MIDIS-PNCM-DE en la etapa Distribución de los Kit DIT La frecuencia de entrega del Kit DIT, es por única vez a niñas y niños usuarios continuadores de los servicios del Programa.

En el numeral 4.1.40. de la vigente RDE N° 766-2021/MIDIS-PNCM-DE Usaria/o continuadora/or: Es aquel que, en el mes correspondiente a la entrega de alimentos, kit de higiene y protección y/o kit DIT ha tenido al menos un contacto, así como también en el mes anterior, como parte de la prestación de servicios.

Mediante Resolución Administrativa N° 012-2021-MIDIS/PNCM-UA, de fecha 27 de enero de 2021, se aprobó la Transferencia de Recursos Financieros para diversas actividades, entre ellas la dotación de KIT DIT, por el monto de S/712,058.40 (Setecientos doce mil cincuenta y ocho con 40/100 soles), en el marco del Decreto Supremo N° 015-2020-MIDIS.

El punto crítico se considera **INFUNDANDO**.

En el numeral 5.7.1 de la Directiva en mención, se señala que la dotación del KIT del Desarrollo Infantil Temprano (Kit DIT) es para ambos servicios y está compuesto por 04 materiales educativos variados, con pertinencia cultural en el marco de la promoción del juego: 2 juguetes y 2 cuentos de acuerdo al grupo etario. La dotación del Kit DIT, se sujetará a la disponibilidad según, zonas de atención y considerando la meta programada para el año de ejecución.

En tal sentido, la meta programada para el año en ejecución corresponde al periodo ENERO – FEBRERO 2021, cuyas precisiones se detallan el INFORME N° 000047-2021-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER.

- Se adjunta copia del INFORME N° 000047-2021-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER, ver anexo N° 02.

En el numeral 5.8.1. Adquisición de kits DIT: Para la adquisición del kit DIT, la UT/OCT considera en su programación la cantidad de usuarios continuadores, el cual se obtiene en base al reporte de asistencia correspondiente al mes de la entrega. Para la programación de la adquisición del kit DIT, se tiene previsto la proyección de edades al mes en el que se realizará la distribución, a fin de no generar brechas en la entrega del kit DIT. Por lo que la UT/OCT, deberá garantizar que la entrega del kit DIT se realice dentro del plazo de ejecución establecido.

En cuanto a la programación de usuarios continuadores la RDE N° 766-2021-MIDIS/PNCM, indica en el numeral 4.1.40. *Usaria/o continuadora/or:* Es aquel

que, en el mes correspondiente a la entrega de alimentos, kit de higiene y protección y/o kit DIT ha tenido al menos un contacto, así como también en el mes anterior, como parte de la prestación de servicios.

Por tanto, la familia usuaria al ser empadronada en el SAF del PNCM el 31.03.2021, no cumple con el criterio de usuario continuador, ya que el primer contacto se realiza a partir del 01.04.2021 tal como consta en el Padrón nominal del mes de abril. Ver anexo N° 04.

Medida correctiva:

Realizar la entrega de implementos del Kit del DIT de acuerdo con lo señalado en la norma vigente.

Medida Preventiva:

Realizar por parte del Acompañante Técnico el seguimiento a la entrega de Kits DIT de acuerdo con lo señalado en la norma vigente.

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, del Caso N° 221-2021-CTVC/CUS, se precisa:

- El punto crítico 01 se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos por el Programa.
- El punto crítico 02 se considera **INFUNDADO**, en coherencia a los criterios técnicos establecidos por el Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

NILTON MADERA MAYZ

UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Programa Nacional Cuna Más



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO N° 01

PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

Formado digitalmente por: PALACIOS FIGUEROA Ethin FAU 20546537782 cdf
Módulo: Sign el autor del documento
Fecha: 01.10.2021 15:51:56 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

San Isidro, 01 de Octubre del 2021

INFORME N° 000029-2021-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-EPF

A : MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI
JEFE(A) DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL
UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL

ASUNTO : Requerimiento de programación de transferencia de recursos a los Comités de Gestión del SAF, para dotación del kit de higiene y protección de familias, correspondiente al periodo octubre 2021

REFERENCIA : a) RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM
b) Memorando N°451-2021-MIDIS/PNCM-UPPM

Tengo a bien dirigirme a usted y en atención al documento de la referencia informo lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 A partir del 11 de marzo de 2020, en el marco de la pandemia por la enfermedad por infección por el Coronavirus se aprobó el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA, N° 009-2021-SA y N° 025-2021-SA, el cual declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- 1.2 En cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno Central, el Programa Nacional Cuna Más dispuso la suspensión del Servicio de Cuidado Diurno y el Servicio de Acompañamiento a Familias de Familias el cual se prorroga actualmente con RDE N° 1017-2021-MIDIS/PNCM y RDE N° 1016-2021-MIDIS/PNCM hasta el 01 de marzo de 2022.
- 1.3 El 14 de junio de 2021, mediante RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó la Directiva denominada "Prestación de servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales", en el marco del D.S N° 015-2020-MIDIS*.
- 1.4 El 22 de enero del 2021, mediante la RD N°035-2021-MIDIS/PNCM se aprobó la directiva "Gestión de recursos financieros del estado que reciben los Comités de Gestión reconocidos por el Programa Nacional Cuna Más en el marco del Decreto Supremo N°015-2020-MIDIS".

PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Dotación de Kit de higiene y protección solo se transfirió los recursos correspondientes al periodo setiembre 2021, más no para octubre, por falta de disponibilidad presupuestal. Quedando pendiente la programación de transferencia correspondiente al mes de octubre 2021, la misma quedó pendiente gestionar una vez habilitada la propuesta de demanda adicional solicitada al MIDIS

2.4. Siendo así, y a la fecha no contando con la disponibilidad presupuestal completa, para atender con la transferencia de recursos para la dotación del kit de higiene y protección a familias del SAF, de los tres (3) materiales considerados en la RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, a fin de atender la transferencia para el periodo octubre 2021, se priorizan dos (2) materiales del kit de higiene y protección (considerados como fundamentales en el fortalecimiento de prácticas de cuidado saludable en el hogar que contribuyan a disminuir los factores de riesgo que afecten la salud, así como disminuir el riesgo de contagio del COVID-19), que son: **i jabón líquido y ii Mascarillas KN95** para el cuidador principal, con un monto estimado por kit de higiene y protección de S/. 18.10 (dieciocho con 10/100 soles); en tal sentido, para octubre 2021, se requiere programar:

KIT	SERVICIO	MATERIALES	CANTIDAD	FRECUENCIA
KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN	SAF	JABÓN LÍQUIDO CON DISPENSADOR *	1	MENSUAL
		MASCARILLAS KN95	4	MENSUAL
		BOLSA**	1	MENSUAL

* Para el comité que cuente con pueblos indígenas u originarios, se podrá optar por tres (03) jabones de tocador en barra por mes, considerando la pertinencia cultural.

**Para el armado del kit se contempla la adquisición directa de bolsas



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO N° 02



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por AZAÑA
TORREBLANCA Patricia Elizabeth
FAU 20548537782 soft
Cargo: Coordinador(A) De
Servicios(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.03.2021 11:49:40 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Isidro, 30 de Marzo del 2021

INFORME N° 000047-2021-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER

A : MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI
JEFE(A) DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ATENCION INTEGRAL
UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL

ASUNTO : Precisiones para la ejecución de la transferencia de recursos a los CG para la dotación de kit DIT, entrega de alimentos, gastos de comunicación móvil de actores comunales, implementos sanitarios para actores comunales, artículos de limpieza y desinfección para servicios alimentarios, artículos de limpieza y desinfección para ambiente, gastos del comité de gestión para traslado de materiales y gastos para entrega de materiales e insumos al usuario del Programa Nacional Cuna Más, periodo enero-febrero 2021

FECHA : San Isidro, 29 de marzo de 2021

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente, y en atención al asunto del rubro informarle lo siguiente:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO 03

PRECISIONES PARA LA DOTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL KIT DIT DE LAS NIÑAS Y NIÑOS USUARIAS/OS DEL PNCM SAF - SCD

I. OBJETIVO:

Establecer las precisiones técnicas que orienten la ejecución de las transferencias de recursos financieros a los Comités de Gestión con la asistencia técnica de los equipos técnicos de las Unidades Territoriales.

II. KIT DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (KIT DIT):

La dotación del kit DIT tiene por finalidad reforzar la aplicación de las prácticas de aprendizaje infantil por parte de las familias y se enmarca en la promoción del juego y aprendizaje infantil que el Programa Nacional Cuna Más (en adelante PNCM) promueve.

El kit DIT comprende materiales educativos variados y versátiles para las niñas y niños, organizados según grupo etario, con la finalidad de que los niños y niñas usen los materiales en casa durante sus juegos en el período de la atención no presencial frente al estado de emergencia sanitaria a nivel



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

- **Sobre la distribución del Kit DIT:**

- Se realizará casa por casa y está a cargo de los actores comunales.
- Para la programación se debe considerar el número de niñas y niños usuarios según grupo etario tales como, bebés y gateadores como caminantes y exploradores de los Servicios del Programa.
- Se deberá considerar niños y niñas continuadores del servicio, considerando la asistencia en relación al mes de la entrega del Kit.
- La distribución de materiales se realizará posterior a la adquisición del Kit DIT y se deberá considerar la programación de la entrega de canastas, con las cuales serán distribuidas los Kit DIT, en el caso del Servicio de Cuidado Diurno.

⁴ Las impresiones deberán ser realizadas en el plazo establecido de las RA, para dicha actividad, y deberán ser usadas para la distribución del KIT DIT.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 4

Sistema Cuna Más

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS

Unidad Territorial: CUSCO

LCCANCCAPA

FICHA 4: FICHA DE EMPADRONAMIENTO A FAMILIAS

II. CARACTERISTICAS DE LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA (Cuidador Principal Varón, Cuidador Principal Mujer)

Código de Persona:	971720	Jefe Hogar	Cuidador Principal	Parent. con el niño	Estado civil	Nivel educat.	Último grado aprobado	Tipo seguro	Ocupación	Discapac.	Lengua Materna	Número de hijos	Program. Sociales	Religión
Tipo de documento:	Número de Documento:	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1
DNI:	61596521	2	0	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3
LLOCLLE	LOPINTA	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4
Nombres:	Fecha de Nacimiento:	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5
VICENTINA	29/09/1998	6	6	6	6	6	5	6	6	6	6	5	6	6
Género:	¿Es gestante?	7	7	7	7	7	6	7	7	7	7	6	7	7
Femenino	No es gestante													
¿Sabe leer y escribir?	Edad:													
Si	22													
Código de Seguro:	Fecha Empadronamiento:													
261596521	31/03/2021													
Número de Teléfono:	Fec. última Regla:													
953330004														

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows

Grabar

Cancelar

21:46

25/11/2021

Sistema Cuna Más

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS

Unidad Territorial: CUSCO

LCCANCCAPA

FICHA 4: FICHA DE EMPADRONAMIENTO A FAMILIAS

Código de Persona:	971721	Jefe Hogar	Cuidador Principal	Parent. con el niño	Estado civil	Nivel educat.	Último grado aprobado	Tipo seguro	Ocupación	Discapac.	Lengua Materna	Número de hijos	Program. Sociales	Religión
Tipo de documento:	Número de Documento:	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1
DNI:	92200061	2	0	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3
CCALLO	LLOCLLE	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4
Nombres:	Fecha de Nacimiento:	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5
MIRIAN YANET	20/01/2021	6	6	6	6	6	5	6	6	6	6	5	6	6
Género:	¿Es Gestante?	7	7	7	7	7	6	7	7	7	7	6	7	7
Femenino	No es gestante													
¿Sabe leer y escribir?	Edad en meses:													
No	2													
Código de Seguro:	Fecha Empadronamiento:													
2-92200061	31/03/2021													
Número de Teléfono:	Fec. última Regla:													

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows

Grabar

Cancelar

21:42

25/11/2021